AJUNTAMENT CONSTITUCIONAL DE MOLLET

~~Secretario~~ Suplente Vicente Llorens

Diligencia y Certifico: como en el dia de hoy tres de Julio, no ha podido el Ayuntº celebrar su sesion ordinaria por falta de minimo de Concejales

Otra y Certifico: como por la presente y en méritos de error involuntario en la anterior, la dejo y queda sin efecto alguno. Mollet cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete.

Presidente Sr Alcalde
Concejales
D. C. Ventura
" J. Monto
" P. Castells
" J. Manik
" E. Prat
" J. Anglada
" T. Camps.

En el pueblo de Mollet a los veinte y seis de Junio de mil novecientos diez y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribas Falgueras y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 1ª convocatoria, abriendose la misma a las once con lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Y no habiendo asuntos a tratar, se levantó la sesión a las 11'04 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia de los Concejales Señores Coll y Ros, que la excusaron y la que leida y firmada los concurrentes a la sesion